

Anexo 1. Propuesta elaboración de diagnóstico participativo

El diagnóstico para la elaboración de la política departamental es fundamental para darle una orientación participativa en cada una de las etapas que la componen.

Se propone que en este diagnóstico participen diferentes actores que pueden aportar de acuerdo a su naturaleza, intencionalidades, roles que desempeñan en la sociedad y que pueden impactar de alguna manera a las Escuelas Normales Superiores y algunos de los procesos institucionales que se desarrollan en ellas. Esta propuesta de diagnóstico entonces está diferenciada por actores que dada su especificidad se puede involucrar en el proceso, y son los siguientes:

- Comunidades educativas de las Escuelas Normales Superiores y sus organismos de participación institucionales.
- Secretaría de Educación de Antioquia y sus diferentes subsecretarías y direcciones.
- Secretarías de Educación de municipios certificados que cuentan con Escuelas Normales Superiores.
- Autoridades educativas municipales: alcaldes, secretarios de educación, directores de núcleo educativo, concejos municipales, JUME, entre otros representantes de los organismos estatales que hacen presencia en el municipio.
- Sector productivo.
- Sector solidario.
- Sector privado.
- Universidades, instituciones universitarias y agremiaciones educativas.
- Fundaciones, ONG y demás organismos que se identifiquen para participar.

Para el proceso de elaboración de este diagnóstico se deben recoger datos de los diferentes sistemas de información de los cuales dispone la Secretaría de Educación para la creación de una línea base. Esto con el propósito de sistematizar información que permita visualizar problemáticas educativas en las cuales las Escuelas Normales Superiores podrían entrar a ser protagonistas desde algunas perspectivas: la formación de maestros normalistas, la incidencia en los procesos educativos de la primera infancia, procesos de inclusión escolar, modelos educativos flexibles y ruralidad, y en general en los procesos de extensión que se pueden derivar de la naturaleza de estas instituciones.

La información que se genere a partir de estos espacios de discusión será interpretada y sistematizada desde la técnica de análisis de contenido. Esto permite categorizar la información a partir de los diferentes componentes de discusión, resumir y presentar los datos, descubrir relaciones y contrastar la información obtenida. Se tendrán en cuenta dos tipos de contenido que serán objeto de interpretación y de sistematización: los protocolos o relatorías de las reuniones y los escritos desarrollados por los actores de acuerdo a las preguntas orientadoras para la discusión.



1. DIAGNÓSTICO ESCUELAS NORMALES SUPERIORES: Se entiende que la construcción de la política pública es una responsabilidad, principalmente de la Secretaría de Educación de Antioquia y de cada Escuela Normal Superior, que son finalmente las principales protagonistas de este proceso. Es por ello que en el diagnóstico que les corresponde es necesario que se haga una autoevaluación crítica de cada aspecto que contienen las condiciones básicas de calidad: el fortalecimiento de los componentes relacionados con asuntos pedagógicos y de planeación institucional son responsabilidad, en primera instancia de los equipos de trabajo de las Escuelas Normales Superiores.

DIAGNÓSTICO PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES											
<p>Descripción: Se sugiere involucrar en este diagnóstico a los diferentes actores de las Escuelas Normales Superiores. Padres de familia, consejo directivo y académico, estudiantes del Programa de Formación Complementaria, docentes y administrativos de la Escuela Normal Superiores, entre otros. Para este ejercicio se puede tener en cuenta los avances que se han tenido con base en la visita de asesoría realizada por la Secretaría de Educación de Antioquia durante el año 2017 a cada Escuela Normal Superior. Como puede evidenciarse, este ejercicio nos permitirá tener una perspectiva de cada componente de la Escuela Normal Superior cruzado con varias fuentes de información: el plan de mejoramiento dejado por la Secretaría de Educación en la visita, el avance de la ENS en estos componentes a la fecha de elaboración del diagnóstico y las necesidades emergentes. Se sugiere socializar con la comunidad educativa el resultado del diagnóstico general.</p>											
Escuela Normal Superior:											
Municipio		Dirección									
Teléfonos:		Correo electrónico:									
Nombre del Rector/a											
Resoluciones de Acreditación del PFC											
Número de estudiantes matriculados en el Programa de Formación Complementaria											
Año 2013/ Semestre		Año 2014/ Semestre		Año 2015/ Semestre		Año 2016/ Semestre		Año 2017/ Semestre		Año 2018/ Semestre	
I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
III	IV	III	IV	III	IV	III	IV	III	IV	III	IV
V (Iniciación)		V (Iniciación)		V (Iniciación)		V (Iniciación)		V (Iniciación)		V (Iniciación)	
Año en el cual inició el programa:				Total cohortes que ha tenido del programa desde que inició							
Programas o proyectos de la Secretaría de Educación de Antioquia o de otras entidades en los que participa:											



Componente: Programa de formación complementaria pertinente para el desempeño docente en preescolar y primaria

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
Un enfoque de educación inclusiva que, con base en las necesidades del entorno y su contexto social, permita acceder al reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y la naturaleza pluriétnica de nuestro país.		
Atención a diferentes modalidades educativas a poblaciones.		
Concepción de infancia que tenga en cuenta el desarrollo integral del niño a la luz de las dimensiones del desarrollo humano.		
Principios pedagógicos de educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contexto como referentes teóricos y pedagógicos que fundamentan el programa de formación complementaria.		
Ejes potencializadores que convocan las actividades propias a los PFC de las ENS: Formación inicial, Investigación educativa, Evaluación formativa y extensión.		
Formación en una concepción incluyente con una perspectiva de interculturalidad y diversidad.		
Propósitos de formación definidos, que contengan los aspectos de esta condición.		

Componente: Propuesta curricular y plan de estudios acordes al proyecto educativo institucional.

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
Principios pedagógicos, ejes de la naturaleza, infancia centro de formación y educación inclusiva		





como referentes para el diseño del currículo del programa de formación complementaria.		
Enfoque pedagógico que fundamenta el desarrollo de la propuesta curricular.		
Metodologías y recursos acordes con el enfoque pedagógico.		
Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes del programa de formación complementaria, enmarcada en el sistema de evaluación institucional de los educandos.		
Distribución y secuencia del proceso educativo en la formación complementaria.		
Estrategias pedagógicas que propician la formación del normalista superior con una mirada integral del niño teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo humano.		
Incorpora saberes, conceptos disciplinares y competencias que el normalista superior requiere para su desempeño profesional.		
Distribución de los tiempos y áreas de formación por semestre, estructurados en créditos académicos.		
Organización de las áreas en el marco de un enfoque interdisciplinario.		
Comprensión y práctica de la Constitución, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.		
Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.		
Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.		
Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.		
Educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psicológicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.		
Componente: Innovaciones en el campo educativo que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico investigativo		
Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
Existencia de una política de fomento a la		



innovación e investigación realizada por los docentes.		
Investigaciones que responden a las necesidades de formación de un docente que se desempeña en preescolar y básica primaria.		
Estrategias que promueven la capacidad en los estudiantes del programa de formación complementaria para leer la realidad de los contextos e identificar problemas y proponer soluciones pedagógicas y didácticas.		
Proyectos de innovación e investigación desarrollados por grupos de estudiantes y docentes del programa de formación complementaria.		
Sistematización de proceso de investigación realizadas		
Articulación de los proyectos de innovación e investigación con los principios pedagógicos del programa de formación complementaria.		
Evidencia de producción intelectual de los docentes del programa de formación complementaria, derivada de las investigaciones formativas		

Componente: Espacios de proyección social que vinculen a la escuela normal superior con su entorno

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
Convenios de cooperación interinstitucionales con universidades u otros organismos.		
Programas o proyectos que fomenten compromiso social en los estudiantes del programa de formación complementaria con las comunidades educativas de su entorno.		
Proyectos encaminados a resolver problemas específicos de la comunidad educativa en su localidad.		
Vinculación con el sector productivo y/o empresarial en prácticas sociales.		
Compromisos académicos y formativos, desde lo educativo, con maestros en ejercicio de la zona de influencia.		





Existencia de una página web institucional con información actualizada que permita informar a los usuarios y a la comunidad educativa acerca de los temas de interés institucional.

Componente: Personal docente y directivo docente que garantice el cumplimiento de los objetivos de la formación complementaria.

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
Cuenta con un número de directivos docentes y docentes para atender la formación complementaria.		
En los directivos docentes y docentes asignados al programa de formación complementaria, se evidencia experiencia en formación de docentes y trayectoria de investigación académica.		
Planes de trabajo elaborados colectivamente entre directivos docentes y docentes, dirigidos al diseño e implementación del currículo.		
Participación de docentes y directivos del programa de formación complementaria en programas de actualización y perfeccionamiento.		
Trabajo interdisciplinario de los docentes para el desarrollo del programa de formación complementaria.		

Componente: Medios educativos y mediaciones pedagógicas que faciliten el aprendizaje.

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
Tecnologías de información y comunicación con acceso a Internet disponible para estudiantes y docentes.		
Programas de formación, actualización y perfeccionamiento para estudiantes y docentes en los que se utilice software educativo.		
Existencia de material bibliográfico actualizado, pertinente y suficiente para el desarrollo del PFC.		
Infraestructura Tecnológica, documental existente en la escuela normal superior que garantice el buen desarrollo del programa.		
Condiciones institucionales y logísticas		





suficientes, para el desarrollo de las prácticas pedagógicas de los futuros normalistas y de la labor docente.		
Uso pedagógico de laboratorios y talleres para el desarrollo del programa de formación complementaria.		
Plan de gestión para la incorporación y uso pedagógico de TIC.		

Componente: Infraestructura y dotación para la formación integral de los estudiantes, acordes con la estrategia pedagógica y el contexto.

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
Biblioteca con materiales especializados que apoyen el desarrollo del PFC.		
Espacios adecuados destinados al desarrollo de cada una de las actividades del programa de formación complementaria.		
Programas de mantenimiento y adecuación de la planta física y recursos.		
Planes de adquisición de recursos que garanticen el desarrollo del programa de formación complementaria acorde al enfoque pedagógico.		
Estrategias de optimización del uso de la infraestructura y la dotación disponible.		

Componente: Autoevaluación en coherencia con el plan de mejoramiento

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
La autoevaluación del programa de formación complementaria está enmarcada en la relación de su naturaleza con las cuatro áreas de gestión		
El plan de mejoramiento del programa de formación complementaria responde a las prioridades identificadas en la autoevaluación desde los ejes definidos para su naturaleza y con cada una de las áreas de gestión		
Participación y conocimiento del plan de mejoramiento del programa de formación		



complementaria por parte de la comunidad educativa.		
Seguimiento al desarrollo del plan de mejoramiento del programa de formación complementaria y evaluación de procesos y resultados.		

Componente: Plan de seguimiento a egresados.

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
Registro actualizado sobre ubicación laboral y ocupación del egresado.		
Niveles de desempeño de los egresados (preescolar, básica y media), entidad pública o privada.		
Identificación del lugar de desempeño del egresado (rural, urbano, grupos poblacionales).		
Continuidad de los egresados en programas de Educación Superior.		
Vinculación de los egresados con el magisterio público o privado.		
Opinión de los empleadores sobre los egresados de la ENS.		

Componente: Prácticas docentes en el programa de formación complementaria

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
La ENS caracteriza los establecimientos educativos donde realiza las prácticas de los docentes en formación.		
El estudiante en formación complementaria contextualiza el establecimiento educativo donde realiza la práctica.		
La práctica docente está orientada a la caracterización de los contextos como fundamento de la investigación e innovación pedagógica.		
La práctica docente se enmarca en los principios pedagógicos y la naturaleza de los PFC de las ENS.		
La práctica docente está acompañada por el docente titular del grupo y bajo asesoría y		





orientación de un docente de la formación complementaria.		
La práctica docente contempla visitas y trabajo con y en establecimientos educativos, innovaciones en modalidades educativas de atención a poblaciones, a instituciones con experiencias significativas en niveles de preescolar, básica primaria.		
Los estudiantes participan y/o organizan como parte de la práctica docente: foros, seminarios, simposios, conferencias.		
La práctica docente prioriza su preparación para desempeñarse como docentes de preescolar y de básica primaria.		
La práctica docente se registra en guías, manuales, videos, portafolios, diarios de campo y otros.		
Relación de docentes asignados a la supervisión de las prácticas pedagógicas, tiempos destinados a esta actividad y número de practicantes por docente.		

Componente: Contenidos del plan de estudios y prácticas pedagógicas relacionadas con los temas de enseñanza obligatoria en el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria.

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
contenidos curriculares como el desarrollo psicosocial de los niños, los fundamentos de las disciplinas que sustentan las áreas obligatorias, los conocimientos en pedagogía.		
Reconocimiento de la transición de nivel preescolar a ciclo de básica primaria.		
La práctica docente está orientada a la caracterización de los contextos como fundamento de la investigación e innovación pedagógica.		
La práctica docente está acompañada por el docente titular del grupo y bajo asesoría y orientación de un docente de la formación complementaria.		
Se desarrollan y fortalecen las prácticas pedagógicas en el sector educativo donde se promueve el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria		

Componente: Modalidades de atención educativa a poblaciones de que trata el título tercero de la Ley 115 de 1994 en el plan de estudios de la formación complementaria. Este componente relacionado con la población que atiende la Escuela Normal Superior y en relación a la forma como la atención a





estas poblaciones está integrado al plan de estudios del Programa de Formación Complementaria.

Aspecto del componente	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
Atención educativa para niñas, niños y jóvenes en situación de discapacidad o capacidades excepcionales desde un enfoque de educación inclusiva.		
Atención educativa con niñas, niños y jóvenes de grupos étnicos.		
Atención educativa con niñas, niños y jóvenes en educación campesina y rural.		
Atención educativa con niñas, niños y jóvenes en rehabilitación social.		
Atención educativa a niñas, niños y jóvenes en situación de protección especial.		
Atención educativa a niñas, niños y jóvenes en situación de desplazamiento		

Componente: Estructura administrativa que garantice un manejo adecuado de los recursos financieros para el programa de formación complementaria

Aspecto a verificar	Estado actual	Necesidades a las cuales se le debe dar respuesta
Acuerdo de presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo Directivo.		
Proyecto anual de presupuesto del Fondos de Servicios Educativos.		
Cuenta presupuestal independiente para el manejo de los recursos del programa de formación complementaria dentro del Fondo de Servicios Educativos.		
Rubro destinado al pago de horas cátedra con cargo a la cuenta presupuestal independiente para el manejo de los recursos de la formación complementaria dentro del Fondos de Servicios Educativos.		
Rubro destinado a la realización de actividades pedagógicas y acciones de mejoramiento dirigidas al programa de formación complementaria.		
El programa de formación complementaria presta servicios de extensión pedagógica que le generan recursos.		
Sistema de seguimiento, control legal y administrativo que asegura el manejo transparente de los recursos.		
El Plan anual de compras PAC y el plan operativo evidencia actividades propias del programa de formación complementaria.		



2. DIAGNÓSTICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA. Para este ejercicio se proponen dos escenarios de trabajo: el primero centrado en las expectativas y formas de articulación que se pueden dar entre las administración departamental y las Escuelas Normales Superiores; el segundo, centrado en asuntos puntuales relacionados con el fortalecimiento de procesos institucionales y las acciones que para ello se pueden desarrollar desde las dependencias de la Secretaría de Educación. Se propondrá la conformación de un equipo conformado por las diferentes dependencias de la Secretaría para estudiar las condiciones de posibilidad, las dificultades, las posibilidades y limitaciones que trae la norma desde los diferentes temas y las posibles acciones que se podrían desarrollar para aportar al fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores y a la formulación de la política departamental para estas instituciones.

Escenario 1. Parte 1: Se propone generar la discusión con la Secretaría de Educación a partir de las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué espera la Secretaría de Educación de las Escuelas Normales Superiores?
- b. ¿Cómo se articulan las acciones departamentales en el componente educativo con las Escuelas Normales Superiores? ¿Cómo se podrían fortalecer esas articulaciones?
- c. ¿En cuáles procesos educativos del departamento participan activamente las Escuelas Normales Superiores? ¿Cómo podrían incidir de forma más directa y significativa en ellos? ¿En cuáles podrían participar?
- d. ¿Cuáles son las fortalezas que como departamento se considera que tienes las Escuelas Normales Superiores?
- e. ¿Cuáles son los elementos que el departamento considera que podrían mejorar las Escuelas Normales Superiores? ¿Cómo puede el departamento apoyar el mejoramiento de estos elementos?
- f. ¿Cuáles compromisos puede asumir el departamento a corto y mediano plazo para apoyar el fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores para que se consoliden como polo de desarrollo pedagógico en el departamento?
- g. ¿Cuáles proyectos de la Secretaría de Educación involucran directa o indirectamente a las Escuelas Normales Superiores?

Parte 2: Se propone generar la discusión con las Escuelas Normales Superiores a partir de las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué espera la Escuela Normal Superior de la Secretaría de Educación?
- b. ¿Cómo se articulan las acciones del departamento en el componente educativo con la Escuela Normal Superior? ¿Cómo se podrían fortalecer esas articulaciones?



c. ¿En cuáles procesos educativos del departamento participan activamente las Escuelas Normales Superiores? ¿Cómo podrían incidir de forma más directa y significativa en ellos? ¿En qué otros podrían participar?

d. ¿Cuáles compromisos puede asumir la Escuela Normal Superior a corto y mediano plazo para apoyar el fortalecimiento del componente pedagógico y educativo en el departamento y en los establecimientos educativos de sus zonas de influencia?

Escenario 2.

DIAGNÓSTICO PARA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA		
Componente	Dependencia responsable/ Acción esperada ¹	Acciones realizadas/Observaciones y aspectos a tener en cuenta ²
Programa de formación complementaria pertinente para el desempeño docente en preescolar y primaria		
Propuesta curricular y plan de estudios acordes al proyecto educativo institucional.		
Innovaciones en el campo educativo que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico investigativo		
Autoevaluación en coherencia con el plan de mejoramiento		
Prácticas docentes en el programa de formación complementaria		
Contenidos del plan de estudios y prácticas pedagógicas relacionadas con los temas de enseñanza obligatoria en el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria.		
Modalidades de atención educativa a poblaciones de que trata el título tercero de la Ley 115 de 1994 en el plan de estudios de la formación complementaria		

¹ Este elemento se construye con las Escuelas Normales Superiores y las dependencias de la Secretaría de Educación de Antioquia.

² Este elemento los desarrolla cada dependencia de la Secretaría de Educación de Antioquia. En esta parte las dependencias exponen cuáles son las acciones que se han realizado hasta el momento respecto a las acciones esperadas y las observaciones que se tienen al respecto de acuerdo a las condiciones de posibilidad, de la normatividad y de los procedimientos del departamento.





Componente: Personal docente y directivo docente que garantice el cumplimiento de los objetivos de la formación complementaria.

Aspecto del componente	Dependencia responsable/ Acción esperada	Acciones realizadas/Observaciones y aspectos a tener en cuenta
Cuenta con un número de directivos docentes y docentes para atender la formación complementaria.		
En los directivos docentes y docentes asignados al programa de formación complementaria, se evidencia experiencia en formación de docentes y trayectoria de investigación académica.		
Participación de docentes y directivos del programa de formación complementaria en programas de actualización y perfeccionamiento.		

Componente: Medios educativos y mediaciones pedagógicas que faciliten el aprendizaje.

Aspecto del componente	Dependencia responsable/ Acción esperada	Acciones realizadas/Observaciones y aspectos a tener en cuenta
Tecnologías de información y comunicación con acceso a Internet disponible para estudiantes y docentes.		
Programas de formación, actualización y perfeccionamiento para estudiantes y docentes en los que se utilice software educativo.		
Existencia de material bibliográfico actualizado, pertinente y suficiente para el desarrollo del PFC.		
Infraestructura Tecnológica, documental existente en la escuela normal superior que garantice el buen desarrollo del programa.		
Condiciones institucionales y logísticas suficientes, para el desarrollo de las prácticas pedagógicas de los futuros normalistas y de la labor docente.		

Componente: Infraestructura y dotación para la formación integral de los estudiantes, acordes con la estrategia pedagógica y el contexto.

Aspecto del componente	Dependencia responsable/	Acciones
------------------------	--------------------------	----------





PIENSA EN GRANDE

	Acción esperada	realizadas/Observaciones y aspectos a tener en cuenta
Biblioteca con materiales especializados que apoyen el desarrollo del PFC.		
Espacios adecuados destinados al desarrollo de cada una de las actividades del programa de formación complementaria.		
Programas de mantenimiento y adecuación de la planta física y recursos.		
Planes de adquisición de recursos que garanticen el desarrollo del programa de formación complementaria acorde al enfoque pedagógico.		
Estrategias de optimización del uso de la infraestructura y la dotación disponible.		

Componente: Estructura administrativa que garantice un manejo adecuado de los recursos financieros para el programa de formación complementaria

Aspecto del componente	Dependencia responsable/ Acción esperada	Acciones realizadas/Observaciones y aspectos a tener en cuenta
Acuerdo de presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo Directivo.		
Proyecto anual de presupuesto del Fondos de Servicios Educativos.		
Cuenta presupuestal independiente para el manejo de los recursos del programa de formación complementaria dentro del Fondo de Servicios Educativos.		
Rubro destinado al pago de horas cátedra con cargo a la cuenta presupuestal independiente para el manejo de los recursos de la formación complementaria dentro del Fondos de Servicios Educativos.		
Rubro destinado a la realización de actividades pedagógicas y acciones de mejoramiento dirigidas al programa de formación complementaria.		
El programa de formación complementaria presta servicios de extensión pedagógica que le generan recursos.		
Sistema de seguimiento, control legal y administrativo que asegura el manejo transparente de los recursos.		
El Plan anual de compras PAC y el plan operativo evidencia actividades propias del programa de formación complementaria.		



3. DIAGNÓSTICO AUTORIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES.

Parte 1: Se propone generar la discusión con las autoridades educativas a partir de las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué espera el municipio de la Escuela Normal Superior?
- b. ¿Cómo se articulan las acciones municipales en el componente educativo con la Escuela Normal Superior? ¿Cómo se podrían fortalecer esas articulaciones?
- c. ¿En cuáles procesos educativos del municipio participa activamente la Escuela Normal Superior? ¿Cómo podrían incidir de forma más directa y significativa en ellos? ¿En cuáles podrían participar?
- d. ¿Cuáles son las fortalezas que como municipio considera que tiene la Escuela Normal Superior?
- e. ¿Cuáles son los elementos que el municipio considera que podría mejorar la Escuela Normal Superior? ¿Cómo puede el municipio apoyar el mejoramiento de estos elementos?
- f. ¿Cuáles compromisos puede asumir el municipio a corto y mediano plazo para apoyar el fortalecimiento de la Escuela Normal Superior para que llegue se consolide como polo de desarrollo pedagógico en el municipio?

Parte 2: Se propone generar la discusión con las Escuelas Normales Superiores a partir de las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué espera la Escuela Normal Superior del municipio?
- b. ¿Cómo se articulan las acciones municipales en el componente educativo con la Escuela Normal Superior? ¿Cómo se podrían fortalecer esas articulaciones?
- c. ¿En cuáles procesos educativos del municipio participa activamente la Escuela Normal Superior? ¿Cómo podrían incidir de forma más directa y significativa en ellos? ¿En cuáles podrían participar?
- d. ¿Cuáles compromisos puede asumir la Escuela Normal Superior a corto y mediano plazo para apoyar el fortalecimiento del componente pedagógico y educativo en el municipio y en los establecimientos educativos?



4. DIAGNÓSTICO SECTOR PRODUCTIVO, SECTOR SOLIDARIO, FUNDACIONES, ONG. Este ejercicio está dirigido a aquellas entidades o personas jurídicas que quieran aportar al proceso de fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores y que le apuesten, desde su responsabilidad social y desde sus objetos específicos como entidades al desarrollo del componente educativo en Antioquia. Se propone convocar a los representantes de estas entidades en los municipios donde se encuentran ubicadas las Escuelas Normales Superiores y desde allí exponerles las perspectivas sobre las que se fundamenta el proceso de fortalecimiento de las instituciones, los objetivos de la política departamental y los beneficios que desde las Escuelas Normales Superiores se pueden proyectar a los municipios de la zona de influencia en el campo educativo. La identificación de estos actores en el municipio se hará a través de los rectores de las Escuelas Normales Superiores y/o de los directores de núcleo respectivos. Se convocará a través de una carta de invitación firmada por el subsecretario de calidad educativa y se realizará una reunión de máximo 3 horas. En esta reunión participarán los funcionarios de la Secretaría de Educación, rectores de las Escuelas Normales Superiores, secretarios de educación municipales y directores de núcleo. El rector tendrá el compromiso de llevar una presentación donde se expongan las proyecciones y posibles campos de acción que tendría la Escuela Normal Superior y en los cuales el sector privado podría entrar a destinar recursos. Se propone generar la discusión con estos actores a partir de las siguientes preguntas:

- a. ¿Cuáles podrían ser las expectativas de la entidad con este proceso?
- b. ¿Hacia qué componentes se podrían destinar recursos que estén orientados al fortalecimiento de los procesos de extensión y proyección social de las Escuelas Normales Superiores?. Los componentes que conforman el proceso de proyección social de estas instituciones son los siguientes:
 - Programas o proyectos que fomenten compromiso social en los estudiantes del programa de formación complementaria con las comunidades educativas de su entorno.
 - Proyectos encaminados a resolver problemas específicos de la comunidad educativa en su localidad.
 - Compromisos académicos y formativos, desde lo educativo, con maestros en ejercicio de la zona de influencia.
 - Procesos de asesoría para el fortalecimiento institucional en la gestión directiva, académica y comunitaria en los establecimientos educativos de la zona de influencia.
 - Procesos de asesoría a los municipios y/o establecimientos educativos en temas específicos: atención a la infancia, modelos educativos flexibles, procesos de inclusión, fortalecimiento de prácticas docentes en preescolar y básica ciclo primaria.
- c. ¿Cuáles serían las condiciones que tendría la entidad para destinar recursos y apoyar este proceso de fortalecimiento y de proyección social de las Escuelas Normales Superiores?



5. DIAGNÓSTICO SECTOR ACADÉMICO: UNIVERSIDADES, AGREMIACIONES, PERSONAS QUE PUEDAN APORTE AL PROCESO Y QUE TENGAN EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA. Se propone una reunión con estos actores donde participen funcionarios de la Secretaría de Educación, representantes de universidades, personas que tienen experiencia en la academia y que pueden ser considerados como referentes del desarrollo pedagógico y educativo en Antioquia y en Colombia, y algunos rectores de las Escuelas Normales Superiores. En esta reunión se expondrían las perspectivas sobre las que se fundamenta el proceso de fortalecimiento de las instituciones, los objetivos de la política departamental y los beneficios que desde las Escuelas Normales Superiores se pueden proyectar a los municipios de la zona de influencia en el campo educativo. Se propone generar la discusión con estos actores a partir de las siguientes preguntas:

- a. ¿Cómo se puede aportar desde las Universidades y desde sus diferentes facultades al proceso de fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores?
- b. ¿Cuáles consideran que son las fortalezas de las Escuelas Normales Superiores de Antioquia? Esto de acuerdo a los procesos históricos que se conocen y al ingreso de normalistas superiores a las facultades de educación u otros programas universitarios.
- c. ¿Cuáles considera que son los elementos que se deben mejorar y/o fortalecer en las Escuelas Normales Superiores? ¿Cómo podría aportar para ello?
- d. ¿En qué procesos se podrían articular las Universidades, instituciones universitarias y agremiaciones con las Escuelas Normales Superiores?
- e. Al plantear la posibilidad de la construcción de una política departamental para el fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores en perspectiva de que sean polos de desarrollo pedagógico y educativo en las subregiones de Antioquia, ¿Qué elementos considera que se deberían tener en cuenta en esa construcción?

ELABORÓ:

JULIÁN ANDRÉS CORRALES GIL
Profesional Universitario
Dirección Pedagógica
Subsecretaría de Calidad Educativa
Secretaría de Educación de Antioquia
Tel: 3017230132
2018



